

**NACIONES UNIDAS**

**COMISIÓN ECONÓMICA  
PARA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.  
GENERAL

LC/G.2112(CONF.89/2)  
24 de octubre de 2000

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre  
Financiamiento del Desarrollo

Bogotá, D.C., 9 y 10 de noviembre de 2000

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**

- A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONSULTA
- B. ANOTACIONES AL TEMARIO
- C. DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

## A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONSULTA

En su resolución 54/196, titulada *Examen intergubernamental e internacional de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo*, aprobada el 22 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar en el año 2001 una reunión intergubernamental de alto nivel de los encargados de adoptar decisiones políticas, por lo menos a nivel ministerial, sobre la financiación del desarrollo, para abordar cuestiones nacionales, internacionales y sistémicas relativas a la financiación del desarrollo en forma integral en el contexto de la mundialización y la interdependencia. En la resolución también se establece que dicha reunión se ocupará del desarrollo desde la perspectiva de las finanzas, y, en este contexto global, deberá también abordar la movilización de los recursos financieros para la plena aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres organizadas por las Naciones Unidas durante el decenio de 1990 y la aplicación del Programa de Desarrollo,<sup>1</sup> en particular en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza.

Posteriormente, el 31 de marzo de 2000 (A/AC.257/6), el Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel decidió que el proceso de financiación del desarrollo podría enriquecerse con la celebración de una serie de reuniones consultivas regionales, cuyas conclusiones deberían comunicársele, de manera que solicitó a las comisiones regionales, así como a los bancos regionales de desarrollo y a la UNCTAD, que organizaran dichas consultas durante el segundo semestre del año 2000 en relación con los temas sustantivos de que se ocupa el Comité Preparatorio. Reconociendo la diversidad de intereses y de organizaciones regionales y subregionales, el Comité Preparatorio propuso que las comisiones regionales se ocuparan de la planificación de las consultas regionales, bajo la coordinación general de la secretaría de coordinación de la financiación del desarrollo, en Nueva York, que deberá mantener informada a la Mesa de las actividades programadas.

En cumplimiento de lo anterior y aceptando el ofrecimiento de servir de anfitrión formulado por el Gobierno de Colombia, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha organizado la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, que tendrá lugar en Bogotá, D.C., el 9 y 10 de noviembre de 2000.

---

<sup>1</sup> Resolución 51/240, anexo.

## B. ANOTACIONES AL TEMARIO

### 1. Elección de la Mesa

Durante la reunión de Jefes de Delegación, que constituirá la primera actividad de la Consulta el día 9 de noviembre de 2000, se elegirá una Mesa Directiva, integrada por un Presidente, dos o más vicepresidentes y un Relator, la que presidirá los debates.

### 2. Aprobación del temario provisional

Se propone que en su reunión los Jefes de Delegación aprueben o modifiquen el siguiente temario provisional:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. La prevención y el manejo de crisis externas: aspectos sistémicos y políticas nacionales
4. El acceso a recursos externos para el financiamiento del desarrollo
5. Restricciones externas, problemas de sobreendeudamiento y papel determinante del comercio en el financiamiento del desarrollo
6. Aspectos nacionales del financiamiento del desarrollo
7. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Consulta

Este temario provisional ha sido preparado por la Secretaría sobre la base del programa preliminar aprobado por el Comité Preparatorio del evento mundial el 5 de junio de 2000 (A/AC.257/L.2/Rev.1), según lo decidido por dicho Comité con relación a la diversidad regional (A/AC.257/L.1/Rev.1). Lo anterior ha permitido estructurar el temario de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe en función de aquellos aspectos más relevantes para la región. En efecto, se propone abordar en primer lugar los aspectos sistémicos, incluidos en el punto 3, ya que la coherencia y la consistencia del sistema financiero internacional es condición previa para la estabilidad y sustentabilidad del financiamiento del desarrollo.

### 3. La prevención y el manejo de crisis externas: aspectos sistémicos y políticas nacionales

En esta sección se examinarán los mecanismos disponibles para la prevención de las crisis externas, tanto en el ámbito internacional —coordinación de políticas macroeconómicas, supervisión de políticas entre pares, papel de las instituciones mundiales (tales como el FMI) y regionales, entre otros— como en el ámbito nacional —regulación y supervisión de los sistemas financieros, políticas macroeconómicas consistentes, adecuación de los perfiles de deuda interna y externa, regulaciones prudenciales de los flujos de capital, fondos de estabilización, entre otros. Se abordarán, además, los temas relacionados con la solución de crisis externas, incluyendo

mecanismos de financiamiento de emergencia, a nivel internacional, regional y nacional, en esquemas ordenados de refinanciación de pasivos externos.

4. El acceso a recursos externos para el financiamiento del desarrollo

Junto con examinar distintas formas de incrementar y consolidar los flujos privados, en particular los de largo plazo, así como los factores que afectan la inversión extranjera directa y su impacto en el desarrollo, se propone debatir en esta sesión el papel de la banca de desarrollo internacional, en sus diferentes niveles (Banco Mundial, BID, bancos subregionales). En el tratamiento de estos asuntos, deberá tenerse en consideración las situaciones especiales que afectan a los países de bajos ingresos y los de menor tamaño.

5. Restricciones externas, problemas de sobreendeudamiento y papel determinante del comercio en el financiamiento del desarrollo

En esta sesión se abordarán los temas relativos a la superación de las restricciones externas, incluido el papel de la banca de desarrollo en el financiamiento externo de los países con acceso limitado al mercado privado de capitales, la recuperación de los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo, la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, esquemas para el manejo de problemas de sobreendeudamiento de países de ingreso medio y el fomento al desarrollo exportador como fuente de generación de divisas, con especial énfasis en el papel de los productos básicos.

6. Aspectos nacionales del financiamiento del desarrollo

En esta sesión se propone hacer un análisis de las políticas vinculadas a la generación de ahorro público y privado, al financiamiento nacional de la inversión pública y privada y al alargamiento de los plazos del ahorro financiero, incluido el surgimiento de agentes de ahorro institucional. Para ello se examinará la institucionalidad necesaria para una mayor canalización de recursos financieros a la inversión real, el papel de los bancos de desarrollo y de la banca central, en los sistemas nacionales, la movilización de la capacidad de ahorro de sectores rezagados y el mejoramiento del acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados financieros.

7. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Consulta

Al final de la Consulta se aprobará un documento que reflejará los acuerdos de los gobiernos de la región sobre la forma en que deben encararse los retos en materia de movilización de recursos para el financiamiento, como contribución al proceso preparatorio del encuentro mundial.

### **C. DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Con el objeto de contribuir a los debates intergubernamentales sobre los cuatro puntos sustantivos del temario, la Secretaría ha contemplado dos insumos fundamentales: un documento preparado por la Secretaría de la Comisión y la celebración de paneles temáticos durante la reunión.

Al abordar los distintos aspectos del financiamiento del desarrollo, el documento de la CEPAL se centra en las condiciones necesarias para asegurar la estabilidad de los procesos de ahorro, inversión y crecimiento. Con tal propósito, parte por hacer un balance del desempeño de la región durante la última década en materia de crecimiento, inversión y su financiamiento. Seguidamente, el documento aborda la prevención y el manejo de crisis externas, resaltando la necesidad de crear condiciones de estabilidad, nominal y real, con el fin de mantener las economías en su trayectoria de crecimiento de mediano plazo, y destacando la contribución que una nueva arquitectura financiera internacional puede hacer al desarrollo. A continuación, el documento pasa a examinar los flujos y fuentes de financiamiento externo y el caso de los países con escaso acceso a recursos del mercado internacional de capitales y significativa carga de servicios de deuda externa, que enfrentan limitaciones al crecimiento debido a una exigua capacidad para financiar el nivel de importaciones requerido. Particular atención se presta en este examen al papel del comercio, especialmente al fortalecimiento de la capacidad exportadora como fuente de divisas y reducción de la vulnerabilidad externa. Finalmente en el documento se tratan orientaciones de política dirigidas a incrementar la disponibilidad de recursos nacionales de largo plazo, aumentar el ahorro público y privado y crear las condiciones para una canalización más eficiente de recursos hacia la inversión real, para concluir con un análisis de la necesidad de movilizar la capacidad de ahorro de sectores rezagados con fines de inversión.

Por otra parte, las sesiones de trabajo durante la reunión misma se han estructurado en torno de cuatro paneles temáticos, con la participación de expertos de alto nivel, procedentes de gobiernos, organizaciones especializadas internacionales y el ámbito académico. Se espera que de las presentaciones de los panelistas surja entre los delegados un intercambio de experiencias y opiniones que contribuya a plasmar una visión regional de los distintos temas y que en tal intercambio se preste particular atención, en cada uno de los temas, a las especificidades de las economías pequeñas.

Con el objeto de facilitar la adopción de una declaración que refleje los acuerdos de los gobiernos de la región sobre la forma de encarar los retos pendientes en materia de movilización de recursos para el financiamiento, como contribución al proceso preparatorio del evento global, a partir del mediodía de la primera jornada de la Consulta se constituirá un grupo informal de redacción abierto a la participación de todas las delegaciones, que trabajará de manera paralela a los debates de la plenaria.

Documento de trabajo

"Crecer con estabilidad. El financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional" (LC/G.2117(CONF.89/3))

Documentos de referencia

*Equidad, desarrollo y ciudadanía* (LC/G.2071/Rev.1-P)

*El pacto fiscal: fortalezas, debilidades, desafíos* (LC/G.1997/Rev.1-P)

Naciones Unidas, Hacia una nueva arquitectura financiera internacional. Informe del Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (LC/G.2054)

La crisis financiera internacional: una visión desde la CEPAL (LC/G.2040)

The Caribbean in the Decade of the 1990s: Summary (LC/CAR/G.600)

*La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1999* (LC/G.2061-P)

*La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1998* (LC/G.2042-P)

*Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Edición 1998* (LC/G.2038-P)